

INFORME DE INTOXICACIONES POR SUSTANCIAS QUÍMICAS BOYACÁ 2019.

*Adriana María Pedraza Bernal
Referente Salud Mental y Lesiones de Causa Externa
Vigilancia en Salud Pública
Dirección de Promoción y Prevención en Salud*

INTRODUCCIÓN:

De acuerdo con datos de la Organización Mundial de la Salud (OMS), Las intoxicaciones son un problema importante de salud pública mundial. La producción y utilización de productos químicos sigue creciendo en todo el mundo, adicionalmente son de fácil adquisición por lo cual sugieren perjuicios para la salud para quienes les dan un uso inadecuado. Muchas sustancias químicas, cuando se utilizan adecuadamente, contribuyen significativamente al mejoramiento la calidad de vida, salud y bienestar. Pero hay sustancias químicas muy peligrosas y pueden incidir negativamente y más si su uso no es el indicado.

Una intoxicación por sustancia química se define como cuando una persona desarrolla signos y síntomas característicos posteriores al contacto con una sustancia por diferentes vías como dérmica, respiratoria, digestiva, parenteral u ocular; las manifestaciones clínicas son variables y pueden definirse por diagnóstico clínico, de laboratorio o por nexa epidemiológico.

Las intoxicaciones por dichas sustancias inciden de manera importante en la carga de morbimortalidad y de discapacidad; de acuerdo con datos de la Organización Mundial de la Salud (OMS), en 2004 aproximadamente 346.000 personas murieron de intoxicación no intencional en todo el mundo, de estas muertes, el 91% se produjo en países de ingreso bajo y mediano, y más o menos un millón de suicidios ocurren cada año con ingesta de productos químicos como método.

En Colombia para el año 2018 se notificaron 23.258 intoxicaciones según datos del Instituto Nacional de Salud, principalmente por sustancias psicoactivas y medicamentos, donde el 35,4% ocurrieron de manera accidental y el 30,3 con intencionalidad psicoactiva, mientras que el departamento de Boyacá terminó en este mismo año con un reporte de 445 casos donde se las sustancias implicadas con mayor frecuencia son las sustancias psicoactivas, plaguicidas y medicamentos, teniendo un comportamiento similar al nivel nacional de acuerdo al tipo de exposición.

El programa Internacional de Seguridad de las sustancias químicas de la OMS, requiere la conformación de centros toxicológicos en las regiones de Latinoamérica, que puedan brindar asesoría y asistencia sobre prevención, diagnóstico y gestión de las intoxicaciones de manera oportuna y propone la concientización en el uso y manejo adecuado de dichas sustancias.

MATERIALES Y MÉTODOS:

Se realizó un análisis observacional descriptivo, utilizando como fuente de información el Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública (Sivigila), el cual contiene los datos de notificación individual realizada semanalmente por las entidades territoriales. La depuración de los datos se realizó teniendo en cuenta los criterios de duplicidad, eliminando los registros repetidos, integridad, se excluyeron también los casos descartados y con errores de digitación. Las variables de estudio fueron aquellas definidas en la ficha 365 de datos básicos del Sivigila y otras incluidas en la ficha de datos complementarios. El análisis de la información se realizó mediante el cálculo de medidas de frecuencia, se presenta en tablas y figuras, utilizando la hoja de cálculo Microsoft Excel 2016® para su procesamiento a través de tablas dinámicas.

RESULTADOS:

De acuerdo al análisis del comportamiento en la notificación de intoxicación por sustancias químicas para el año 2019 en Boyacá se reporta 564 intoxicaciones agudas por sustancias químicas, evidenciando un aumento de casos frente al año 2018 para el cual se reportaron 433 casos. De acuerdo a la clasificación inicial del caso de las intoxicaciones para 2019 el 97,6% fueron confirmadas por clínica y el 2,4% por laboratorio.

El comportamiento del evento según la sustancia química implicada para el año 2019, evidencia que del total de las intoxicaciones, las sustancias psicoactivas representan el mayor porcentaje con el 34,8% con un total de 196 casos. En segundo lugar, se ubicaron las intoxicaciones por plaguicidas con el 20,7% (117 casos), en tercer lugar, se encuentra el grupo de medicamentos con el 20% (117 casos), seguido de otras sustancias con el 12,1% y Gases con el 6,6%, con un menor porcentaje se encuentran las intoxicaciones por solventes con el 3,9%, las intoxicaciones por metanol representaron el 1,6% de los casos y el 0,4% correspondió a intoxicación por metales. (Ver gráfico 1 y tabla 1)

Gráfico 1. Comportamiento de las Intoxicaciones por sustancias químicas Boyacá, 2018 - 2019.



Fuente: Sivigila, Instituto Nacional de Salud, Boyacá, 2019

Tabla 1. Distribución de las Intoxicaciones de acuerdo al grupo de Sustancias Químicas. Boyacá 2019.

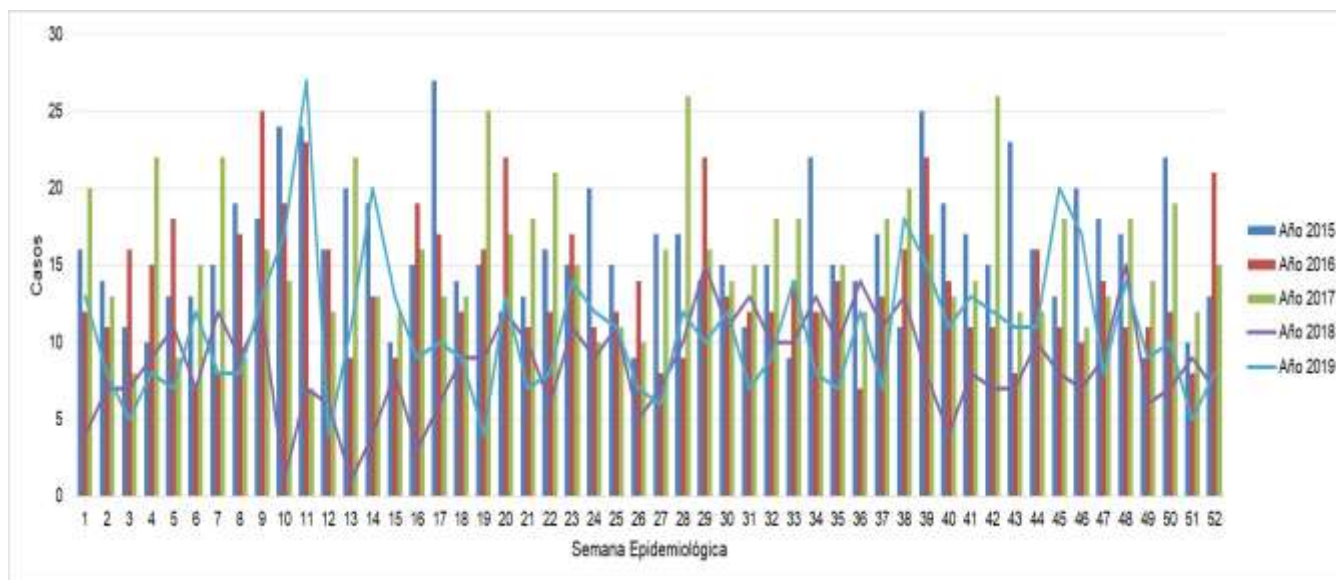
GRUPO DE SUSTANCIA	NÚMERO DE CASOS	PORCENTAJE
Medicamentos	113	20,0%
Plaguicidas	117	20,7%
Metanol	9	1,6%
Metales	2	0,4%
Solventes	22	3,9%
Otras sustancias químicas	68	12,1%
Gases	37	6,6%
Sustancias psicoactivas	196	34,8%

Fuente: Sivigila, Instituto Nacional de Salud, Boyacá, 2019

TENDENCIA DEL EVENTO AÑOS BOYACÁ 2015 – 2019

El comportamiento de las intoxicaciones por sustancias químicas en los últimos cinco años, evidencia una dinámica fluctuante, sin tendencia marcada, no se observa un patrón de tendencia en la notificación en las semanas epidemiológicas anuales; sin embargo se observa una disminución importante en el reporte de casos en el año 2018, debido a los nuevos lineamientos que establecen que las intoxicaciones con tipo de exposición con intencionalidad suicida se deben notificar en el evento intento de suicidio con código 365. (Ver gráfico 2)

Gráfico 2. Comportamiento de la notificación de Intoxicaciones por sustancias químicas. Boyacá 2015-2019



Fuente: Sivigila, Instituto Nacional de Salud, Boyacá, 2019

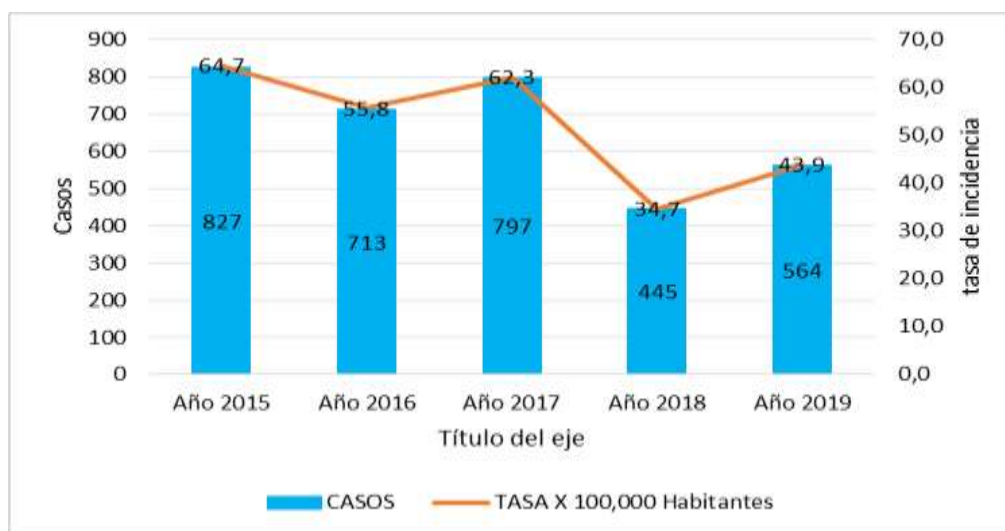
COMPORTAMIENTO DE LOS INDICADORES PARA LA VIGILANCIA DE EVENTOS DE INTOXICACIONES POR SUSTANCIAS QUÍMICAS.

Para realizar el análisis de los indicadores para el evento intoxicaciones por sustancias químicas fue necesario tomar la población de Boyacá según proyecciones DANE, donde se reporta que para el año 2019 el departamento tenía un total de 1.284.375 habitantes; los indicadores definidos son:

INDICADORES DE RESULTADO

Tasa de incidencia intoxicaciones por sustancias químicas

Se define como el número de casos nuevos de intoxicaciones agudas por sustancias químicas que se presentaron en la población durante un periodo de tiempo determinado. Para el año 2019 la tasa de incidencia del evento fue de 43,9 por 100.000 habitantes, la cual tuvo un aumento considerable respecto al año anterior. (Ver gráfico 3)

Gráfico 3. Tasa de incidencia intoxicaciones por sustancias químicas 2015 - 2019


Fuente: Sivigila, Instituto Nacional de Salud, Boyacá, 2019

En el periodo 2019 la distribución de la tasa de incidencia del evento intoxicación por sustancias químicas evidencia que las sustancias psicoactivas es el método más frecuente en las intoxicaciones notificadas, seguido de plaguicidas y en tercer lugar medicamentos. (Ver tabla 2)

Tabla 2. Tasa de incidencia de intoxicaciones por grupo de sustancia químicas 2019

<i>SUSTANCIA QUÍMICA</i>	<i>CASOS</i>	<i>TASA X 100,000 HAB</i>
Medicamentos	113	8,8
Plaguicidas	117	9,1
Metanol	9	0,7
Metales	2	0,2
Solventes	22	1,7
Otras sustancias químicas	68	5,3
Gases	37	2,9
Sustancias psicoactivas	196	15,3

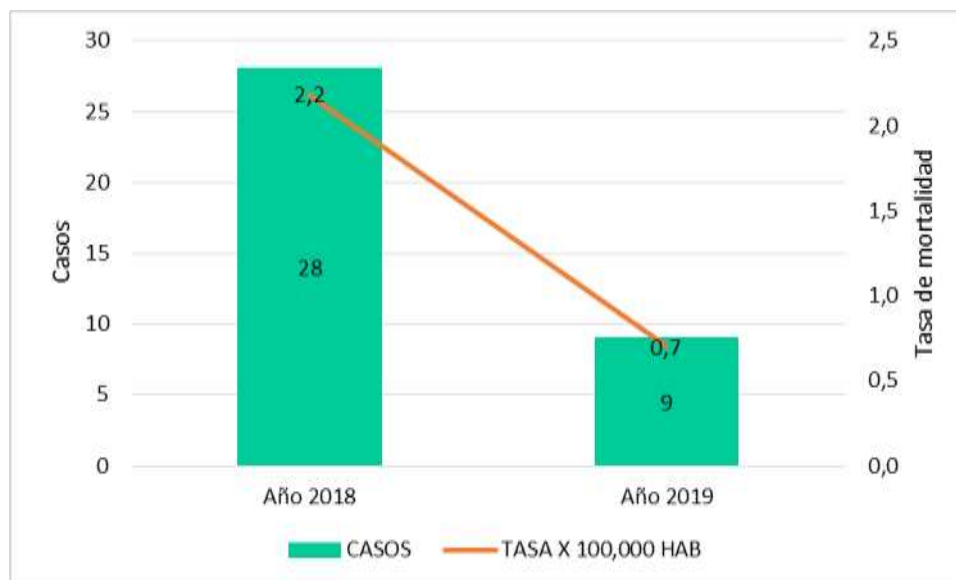
Fuente: Sivigila, Instituto Nacional de Salud, Boyacá, 2019

Tasa de mortalidad de intoxicaciones

Se define como el número de muertes directas por intoxicaciones agudas con sustancias químicas que se presentaron en la población durante un periodo de tiempo determinado.

Para la secretaría de salud es relevante el análisis de este indicador y hacer una trazabilidad a través de los años. En el año 2018 se reportaron 28 casos de muertes por diferentes sustancias químicas, para una tasa de mortalidad de 2,2 por 100.000 habitantes y para el año 2019 la tasa de mortalidad se reporta en 0,7 por 100.000 habitantes. (Ver gráfico 4)

Gráfico 4. Tasa de mortalidad intoxicaciones por sustancias químicas 2018 - 2019

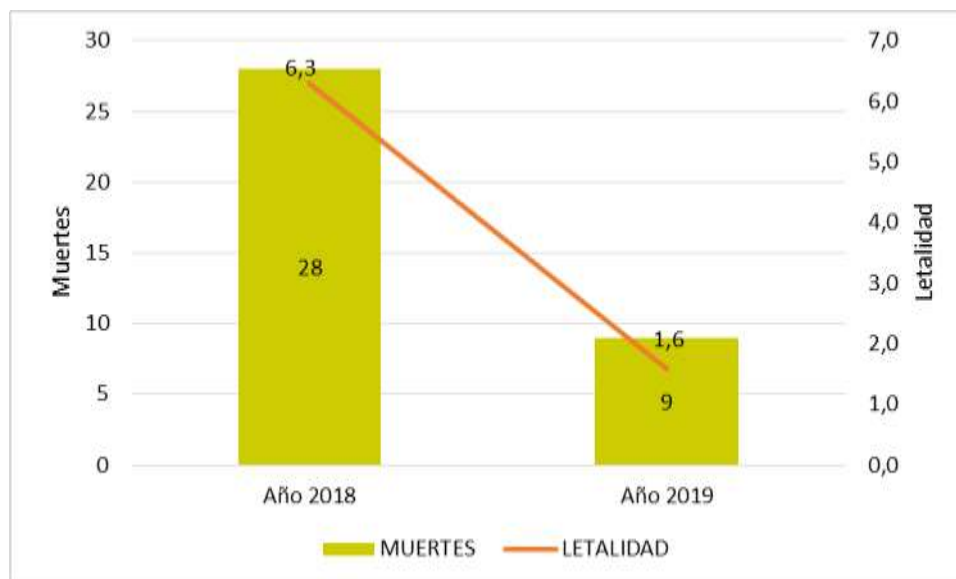


Fuente: Sivigila, Instituto Nacional de Salud, Boyacá, 2019

Letalidad por intoxicaciones

Se define como la proporción de personas que se intoxicaron con sustancias químicas que murieron. Para el año 2018 el departamento de Boyacá presentó una letalidad de 6,3% y para el año 2019 fue de 1,6%. (Ver grafico

Gráfico 5. Letalidad intoxicaciones por sustancias químicas 2018 – 2019



Fuente: Sivigila, Instituto Nacional de Salud, Boyacá, 2019

INDICADORES DE PROCESO

Porcentaje de casos notificados con confirmación por laboratorio de Intoxicaciones por metanol (bebida alcohólica adulterada - metanol): Corresponde a la notificación de casos confirmados por laboratorio a intoxicación metanol (bebida alcohólica adulterada – metanol). De acuerdo a la notificación para 2019 el departamento de Boyacá no reportó casos de intoxicación con metanol en bebida alcohólica adulterada.

Porcentaje de brotes en población cerrada/confinada con investigación epidemiológica de campo: Refleja el cumplimiento con el lineamiento de investigación epidemiológica de campo para brotes ocurridos en población cerrada/confinada del evento intoxicación por sustancias químicas.

El departamento de Boyacá no ha presentado brotes por intoxicación con sustancias químicas en población confinada, aun así, los brotes reportados al sistema de vigilancia, han sido atendidos oportunamente y de los cuales se han enviado informe al Instituto Nacional de Salud en el 100% de los casos.

ALERTAS EPIDEMIOLÓGICAS:

Las alertas hacen referencia al conjunto de eventos relacionados con las intoxicaciones por sustancias químicas que, según criterios epidemiológicos demandan una acción de intervención en forma inmediata por diferentes actores a nivel local. Para el año 2019 el 14,9% del total de las intoxicaciones (84 casos) corresponden al reporte de alertas epidemiológicas establecidas en el protocolo, las cuales se definen como:

Menores de 5 años:

Se notificaron 70 casos en su mayoría de tipo accidental en los que están implicados en primer lugar el grupo de otras sustancias químicas, seguido de medicamentos y en tercer lugar plaguicidas. Dentro de las acciones correspondientes realizadas desde los municipios se enfocaron en educación a cuidadores y padres de familia.

Gestantes:

En este grupo de personas que también es considerado como alerta epidemiológica durante el año 2019 se notificaron 7 casos de intoxicación, las cuales en su mayoría fueron causadas por el grupo de sustancias psicoactivas.

Productos ilícitos:

En esta categoría de alerta epidemiológica se registraron 7 intoxicaciones con productos ilícitos con nombre comercial endosulfan, manzate, paraquat y aldrin a los que como intervención se les realiza Investigación de campo con el fin de tomar medidas correctivas.

Los lineamientos establecen la notificación inmediata de estos eventos y la realización de las investigaciones de campo antes de las 24 horas, actividad que se ve limitada por la remisión de los pacientes a segundo y tercer nivel de atención, información errada entregada por los familiares y no se encuentran las direcciones, porque los contactos no quieren recibir la visita o porque las viviendas son muy lejanas al área urbana.

En cuanto a las acciones en salud pública a nivel municipal y departamental con plaguicidas prohibidos o ilícitos, es muy restringida en cuanto que no existe normatividad para la segregación de estos residuos por incautación por ende se hace difícil la vigilancia desde expendio, manejo, transporte y almacenamiento de los mismos.

BROTOS

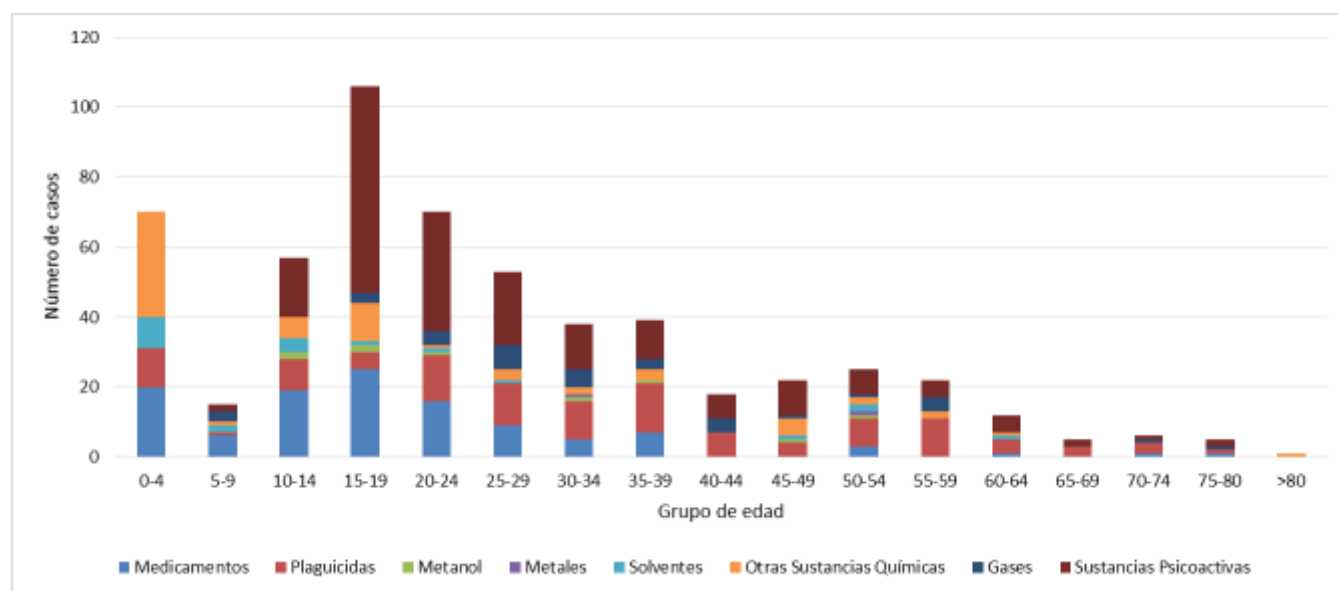
Se identificaron 13 brotes por sustancias químicas, aunque no se presentaron en lugares confinados, aun así, estos fueron atendidos oportunamente desde los municipios, donde realizaron las respectivas acciones en salud pública y los informes fueron entregados al Instituto Nacional de Salud.

VARIABLES SOCIODEMOGRÁFICAS

Del total de las intoxicaciones por sustancias químicas notificadas durante el año 2019 el 63,8% (360 casos) correspondió al sexo masculino y 36,1% (204) al sexo femenino; respecto al estado civil el 67,9% (383 casos) eran solteros; en cuanto al área de ocurrencia del caso el 64,7% (365 casos) ocurrieron en cabecera municipal; el régimen de salud de la mayoría de los casos correspondió al subsidiado 56,4% (318 casos); la escolaridad del 33,3% (188) de los casos correspondió a básica secundaria.

La distribución de las intoxicaciones por edad se observa que el grupo de edad que concentra el mayor número de casos corresponde al comprendido entre 15 a 19 años, con el 18,8% (106) de los casos, para este grupo las sustancias más frecuente fue las Sustancias Psicoactivas, seguido de medicamentos. Los otros grupos de edad con el mayor número de casos corresponde a los comprendidos entre 1 a 4 años y 20 a 24 años, con el 12,4% (70) de los casos cada uno, las sustancias involucradas en el primer grupo son en primer lugar otras sustancias químicas, seguido de los medicamentos y para el segundo grupo la mayoría de las intoxicaciones son causadas por sustancias psicoactivas seguido de medicamentos. (Ver gráfico 6)

Gráfico 6. Distribución de intoxicaciones por sustancias químicas por grupo de edad, Boyacá, 2019



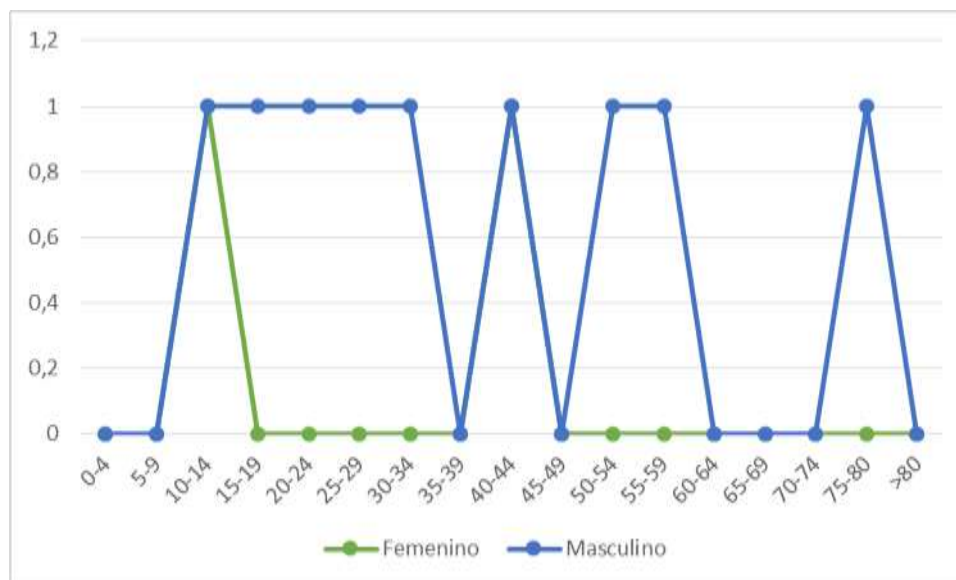
Fuente: Sivigila, Instituto Nacional de Salud, Boyacá, 2019

Dentro de los datos básicos de la ficha de notificación se encuentra la variable “Condición final” relacionada con el estado de vida o muerte, analizar la mortalidad es de gran importancia para medir el impacto de las intoxicaciones por sustancias químicas como evento de interés en salud pública.

En lo corrido del año 2019, se reportaron 9 muertes por intoxicación con sustancias químicas, se pudo identificar que 6 de los casos de muerte se presentaron por intoxicación con plaguicidas, 2 casos por Gases y 1 por medicamentos.

Según la distribución de los casos por grupo de edad y sexo, se observó que las muertes fueron más frecuentes en hombres (7 muertes) en comparación con el sexo femenino (2) presentándose en ambos sexos en diferentes edades. (Ver

Gráfico 7. Distribución de las muertes por Intoxicaciones con Sustancias químicas por grupo de edad y sexo. Boyacá 2019



Fuente: Sivigila, Instituto Nacional de Salud, Boyacá, 2019

Comportamiento de otras variables de interés

En cuanto a las variables relacionadas con la exposición, la vía de exposición más observada corresponde a la oral 68,4% (386 casos), el tipo de exposición más frecuente es el accidental 35,1% (198 casos) y el lugar en donde más ocurren las intoxicaciones es en el hogar 53,4% (301 casos). (Ver tabla 3).

Tabla 3. Comportamiento de las variables relacionadas con la exposición en intoxicaciones, Boyacá 2019

VARIABLE	CATEGORÍA	CASOS	%
Vía Exposición	Respiratoria	134	23,8
	Oral	386	68,4
	Dérmica	26	4,6
	Ocular	2	0,4
	Desconocida	15	2,7
	Parenteral	1	0,2
	Transparentaría	0	0,0
Tipo de Exposición	Ocupacional	51	9,0
	Automedicación	43	7,6
	Suicidio consumado	5	0,9
	Accidental	198	35,1
	Posible acto homicida	19	3,4
	Posible acto delictivo	24	4,3
	Desconocida	74	13,1



VARIABLE	CATEGORÍA	CASOS	%
Lugar	Intencional psicoactiva/adicción	150	26,6
	Hogar	301	53,4
	Establecimiento educativo	39	6,9
	Establecimiento militar	1	0,2
	Establecimiento comercial	48	8,5
	Establecimiento penitenciario	4	0,7
	Lugar de trabajo	57	10,1
	Vía Pública/parque	78	13,8
	Bares/tabernas/discotecas	36	6,4

Fuente: Sivigila, Instituto Nacional de Salud, Boyacá, 2019

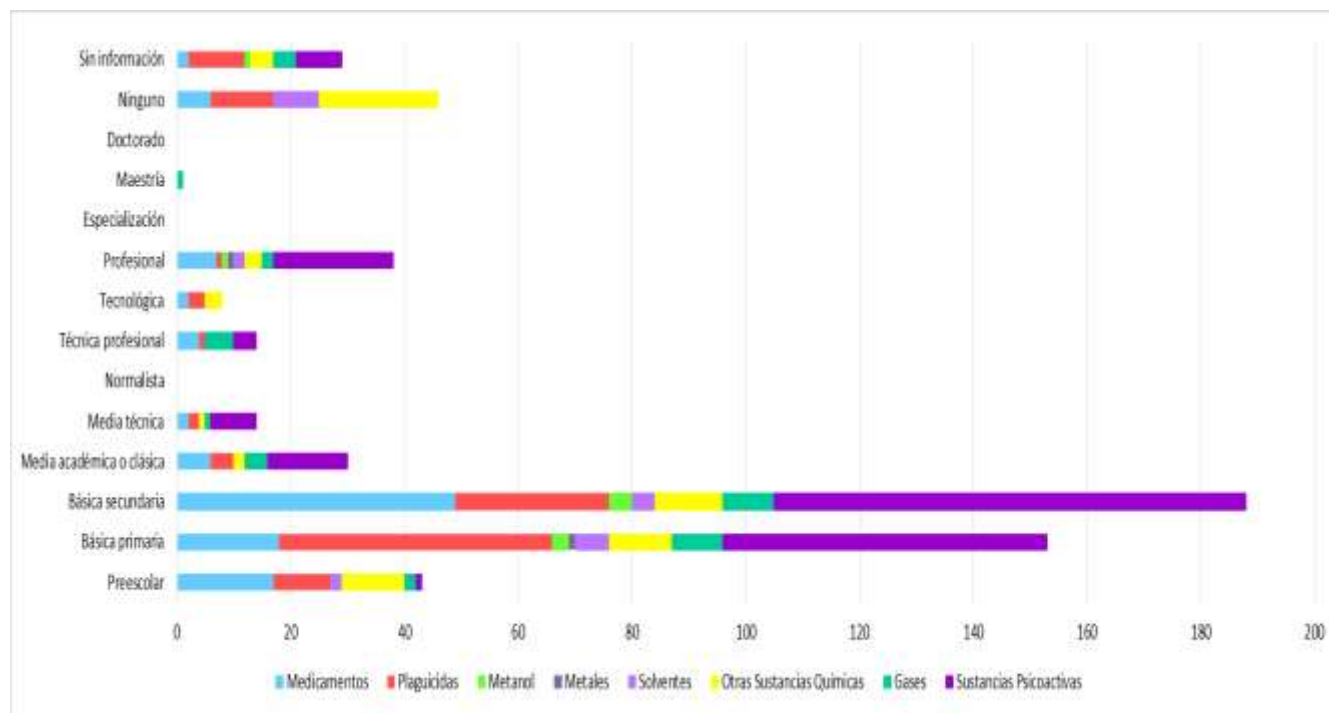
La distribución de las intoxicaciones por sustancias químicas según la escolaridad, mostró que se presentaron en todos los niveles académicos excepto en personas con doctorado y normalistas, concentrando los casos en personas con estudios desde preescolar hasta media académica, siendo el nivel de básica secundaria con mayor proporción 33,3% (188), seguido de básica primaria con 27,1% (153 casos) relacionados con sustancias como sustancias psicoactivas, medicamentos y plaguicidas. (Ver tabla 4 y gráfico 8)

Tabla 4. Distribución de las Intoxicaciones según Escolaridad. Boyacá 2019

VARIABLE	CATEGORÍA	CASOS	%
Escolaridad	Preescolar	43	7,6
	Básica primaria	153	27,1
	Básica secundaria	188	33,3
	Media académica o clásica	30	5,3
	Media técnica	14	2,5
	Normalista	0	0,0
	Técnica profesional	14	2,5
	Tecnológica	8	1,4
	Profesional	38	6,7
	Especialización	0	0,0
	Maestría	1	0,2
	Doctorado	0	0,0
	Ninguno	46	8,2
	Sin información	29	5,1

Fuente: Sivigila, Instituto Nacional de Salud, Boyacá, 2019

Gráfico 8. Distribución de las Intoxicaciones por Sustancias Químicas según Escolaridad. Boyacá 2019



Fuente: Sivigila, Instituto Nacional de Salud, Boyacá, 2019

De acuerdo al análisis de las tasas de incidencia de intoxicaciones por sustancias químicas en Boyacá durante el año 2019 se observó que respecto a las sustancias psicoactivas que ocupan el primer lugar como sustancia implicada, los municipios que presentan las mayores tasas son: Guicán, Soata y San Luis de Gaceno; en segundo lugar están las intoxicaciones por plaguicidas y los municipios que reportan mayores tasas son: Berbeo, Tipacoque, San Mateo; en tercer lugar están las intoxicaciones por medicamentos y los municipios de Macanal, Tinjacá, Iza son los que presentan mayores tasas. (Ver tabla 5)

Tabla 5. Tasas de Incidencia de las Intoxicaciones con Sustancias Químicas por municipio de residencia. Boyacá 2019

MUNICIPIOS CON MAYORES TASAS DE INCIDENCIA POR 100,000 HABITANTES DE INTOXICACIONES POR SUSTANCIAS QUIMICAS. BOYACÁ 2019																							
MEDICAMENTOS			PLAGUICIDAS			METANOL			METALES			SOLVENTES			OTRAS SUSTANCIAS QUIMICAS			GASES			SUSTANCIAS PSICOACTIVAS		
MUNICIPIO	CASOS	TASAS	MUNICIPIO	CASOS	TASAS	MUNICIPIO	CASOS	TASAS	MUNICIPIO	CASOS	TASAS	MUNICIPIO	CASOS	TASAS	MUNICIPIO	CASOS	TASAS	MUNICIPIO	CASOS	TASAS	MUNICIPIO	CASOS	TASAS
Macanal	6	123,9	Berbeo	2	103,0	Turmequé	2	35,3	Ráquira	1	7,1	Gachantivá	1	40,0	Guacamayas	2	129,5	Tipacoque	2	67,4	Guicán	8	123,0
Tinjacá	2	65,7	Tipacoque	3	101,0	Cubara	1	14,8	Samacá	1	4,8	Campohermoso	1	26,8	Berbeo	2	103,0	Boyacá	2	47,3	Soata	7	107,0
Iza	1	41,0	San Mateo	3	90,8	Jenesano	1	13,0				San Miguel de Sema	1	22,1	Sáchica	2	53,4	La Uvita	1	46,0	San Luis de Gaceno	4	85,7
Santa Sofía	1	39,2	Páez	2	73,0	Úmbita	1	9,7				Soata	1	15,3	Macanal	2	41,3	Corrales	1	45,9	Busbanzá	1	77,6
Páez	1	36,5	Sutamarcán	4	68,9	Paipa	1	3,1				Sotaquirá	1	13,8	Maripi	3	41,1	Socotá	3	40,8	Duitama	87	76,0
Sutamarcán	2	34,5	Guacamayas	1	64,8	Duitama	3	2,6				Tuta	1	10,1	Tipacoque	1	33,7	Otanche	4	37,4	San Miguel de Sema	3	66,3
Tipacoque	1	33,7	Almeida	1	64,2							Chiquinquirá	4	5,8	Chinavita	1	29,4	Chita	3	33,1	Tinjacá	2	65,7
Viracachá	1	32,1	Monguí	3	60,2							Puerto Boyacá	3	5,3	Cerinza	1	28,2	San Pablo de Borbur	3	29,0	Boavita	4	62,1
Nuevo Colon	2	29,7	Tutazá	1	56,9							Sogamoso	5	4,5	Tópaga	1	27,1	Santa María	1	26,8	boyada	2	47,3
Duitama	34	29,7	Chitaraque	3	56,6							Duitama	1	0,9	San Miguel de Sema	1	22,1	Socha	1	14,4	Floresta	2	46,2
Campohermoso	1	26,8	Chita	5	55,2									San José de Pare	1	20,2	Muzo	1	11,7	Paz de Rio	2	45,0	
Sáchica	1	26,7	Jericó	2	53,3									Firavitoba	1	17,4	Siachoque	1	11,1	Macanal	2	41,3	
Santana	2	26,3	Sativanorte	1	45,9									Sutamarcán	1	17,2	Duitama	7	6,1	Tota	2	38,3	
Boyacá	1	23,6	Nuevo Colon	3	44,6									Tasco	1	16,3	Garagoa	1	5,9	Rondón	1	36,4	
Paz de Rio	1	22,5	Aquitania	6	41,5									Boavita	1	15,5	Samacá	1	4,8	Nuevo Colon	2	29,7	
Departamento	113	8,8	Departamento	117	9,1	Departamento	9	0,7	Departamento	2	0,2	Departamento	22	1,7	Departamento	68	5,3	Departamento	37	2,9	Departamento	196	15,3

Fuente: Sivigila, Instituto Nacional de Salud, Boyacá, 2019

DISCUSIÓN:

El comportamiento de la intoxicación por sustancias químicas durante el año 2019 en el departamento de Boyacá presentó un aumento frente al año inmediatamente anterior, aunque el comportamiento frente a la sustancia implicada en el evento es similar, siendo las sustancias psicoactivas y los plaguicidas, los que aportan el mayor número de casos, comportamiento que también es similar al nivel nacional, ya que son las sustancias psicoactivas y los medicamentos los que se clasifican en los dos primeros lugares.

Las intoxicaciones se distribuyen en todos los rangos de edad, observando que los casos disminuyen a medida que avanzan los años; para este análisis se observó que el mayor número de casos de intoxicaciones por sustancias químicas se encuentra en los grupos de edad de 15 a 24 años, concentrándose en el 15 a 19 años, siendo esta población joven y productiva además mostrando que la sustancia implicada son las correspondientes al grupo de psicoactivas, seguido de medicamentos.

El grupo de edad de 1 a 4 años, es uno de los ciclos vitales más vulnerables dada la falta de percepción de riesgo; en este grupo de edad se destacan las intoxicaciones por otras sustancias químicas y medicamentos, comportamiento similar al reportado a nivel nacional en este grupo de edad y también concuerda con lo descrito en el informe mundial sobre prevención de las lesiones en los niños de la Organización Mundial de la Salud (OMS), el cual señala que el hogar y sus alrededores pueden ser lugares peligrosos para los niños en cuanto a la presentación de intoxicaciones accidentales, principalmente por medicamentos; SPA ilegales y otras sustancias químicas.

Del total de las intoxicaciones por sustancias químicas reportadas en el departamento de Boyacá durante el año 2019, el 14,9% corresponden a alertas epidemiológicas en menores de 5 años, gestantes y productos ilícitos, las cuales requieren una notificación inmediata y realización de una investigación de caso correspondiente, seguimientos y acciones en salud pública por parte de los municipios de residencia.

En el caso específico de las alertas epidemiológicas en menores de 5 años se reportaron 70 casos, situación que debe ser vigilada dado que estas situaciones, son responsabilidad directa de los padres o adultos encargados del cuidado de los niños, lo que demuestra la posibilidad de descuidos, por lo cual es de vital importancia orientar actividades de capacitación a padres y cuidadores sobre las medidas de prevención en el hogar, referente al adecuado de almacenamiento de productos químicos y medicamentos en especial.

Se evidencia una disminución importante en el reporte de casos de intoxicaciones por productos ilícitos como "Campeón y Guayaquil", con respecto a lo reportado en los años anteriores, probablemente porque este tipo de productos son comercializados libremente por tanto están relacionados con la intención suicida y actualmente no se reporta en el evento Intoxicaciones.

Respecto a la intoxicación por la sustancia metales solamente se notificaron 2 casos en el año 2019, el mismo número reportado para el año inmediatamente anterior y se han reportado muy pocos eventos en los años anteriores, por lo que se debe fortalecer la identificación y notificación del evento en el sistema de vigilancia en salud pública para fortalecer los seguimientos a estos casos.

Para este año de análisis no se reportan casos de intoxicación por bebidas alcohólicas adulteradas con Metanol, sin embargo, se mantiene el estado de alerta y más cuando el departamento no oferta las pruebas diagnósticas y el laboratorio de salud pública no cuenta con la infraestructura para determinación de esta sustancia.

En cuanto a la mortalidad por intoxicaciones durante el año 2019 se evidencia una disminución significativa respecto al año 2018, sin embargo las presentadas fueron causadas en primer lugar por plaguicidas, seguido de gases y medicamentos en tercer lugar.

Del análisis del evento intoxicación por sustancias químicas en 2019 se concluye que se debe seguir con la revisión continua de las bases de datos de la notificación ya que es una herramienta fundamental en la

identificación de brotes, situaciones de alertas epidemiológicas y muertes por esta causa, para realizar una oportuna investigación y atención del caso desde los municipios y hacer control del evento oportunamente; así como también es importante hacer la retroalimentación desde las UNM y UPGD, como actividad de identificación oportuna de casos de intoxicaciones por sustancias químicas y de esa manera optimizar el análisis de la información, la priorización de los problemas y la realización de las acciones en salud pública que permitan minimizar el riesgo en la población.

Es de vital importancia realizar una revisión sistemática de las bases de datos correspondientes a la notificación obligatoria semanal con el fin de identificar fallas en el diligenciamiento de las fichas epidemiológicas, errores en las diferentes variables por ende la corrección de las mismas en el sistema para su validación, mejoramiento del dato y por ende su correcto análisis.

Finalmente, es relevante mencionar como recomendación que el departamento fortalezca el proceso de correcto diligenciamiento de las fichas de notificación en las UPGD y realizar retroalimentación a cada UNM desde el nivel departamental, sobre las fallas encontradas en las bases de datos de notificación, así como también es importante fortalecer procedimientos como la búsqueda activa institucional, que permitan la completa identificación y notificación de los eventos presentados en cada municipio, haciendo revisión de historias clínicas en especial de intoxicaciones por metanol y metales de los cuales se presume un subregistro.

Otra recomendación importante es que desde los municipios se diseñen e implementen estrategias de información, comunicación y educación en salud especialmente a población de madres y cuidadores de menores de 5 años, así como también a población de empresas respecto a seguridad laboral, a jóvenes sobre el no consumo de sustancias psicoactivas, fomentando hábitos de autocuidado y entornos saludables.

El departamento deberá establecer una reglamentación clara y estricta en relación a la comercialización y uso de los productos químicos bajo lineamientos nacionales para ejercer autoridad en los municipios con el compromiso de las diferentes instituciones en la venta libre de productos químicos para disminuir los factores de riesgo de la población en general.

REFERENCIAS

1. Organización Mundial de la Salud. Prevención y gestión de las intoxicaciones. 2020. <https://www.who.int/ipcs/poisons/es/>
2. Organización Mundial de la Salud. Impacto de las sustancias químicas en la salud. 2020. <https://www.who.int/ipcs/poisons/es/>
3. URREGO NOVOA, José Ricardo; DÍAZ ROJAS, Jorge Augusto. Comportamiento de la intoxicación por sustancias químicas, medicamentos y sustancias psicoactivas en Colombia, 2010, reportados en Sivigila. Revista Colombiana de Ciencias Químico-Farmacéuticas, [S.l.], v. 41, n. 1, p. 99-122, ene. 2012. ISSN 1909-6356.
4. Instituto Nacional de Salud (Colombia). Protocolo de vigilancia en salud pública Intoxicaciones por Sustancias Químicas. Bogotá, Colombia: INS; 2019.
5. Instituto Nacional de Salud (Colombia). Lineamientos de vigilancia en salud pública Intoxicaciones por Sustancias Químicas. Bogotá, Colombia: INS; 2019.
6. Informe del Evento. Intoxicaciones por Sustancia Químicas. Colombia 2018. Bogotá INS. https://www.ins.gov.co/buscador-eventos/Informesdeevento/INTOXICACIONES_2018.pdf